OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1054/06/24
Oficio N°: SG.LP.08-2024/2643
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de julio de 2024

MARIO HECTOR SANCHEZ ARMENDARIZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Junio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Transformación denominado Mario Héctor Sánchez Armendáriz con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/118 de fecha 12 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-SAA-001/14** ubicado en KM. 10 Carretera Guachochi-Parral Paraje El Arbolito C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, *Quercus sp.*, Encino, 283.358 Metros cúbicos	1	1	1	28160391	28160391	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Mario H. Sanchez A.
15/07/2024

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: **PINUS**

Producto: MADERA EN ROLLO

Existencia Inicial: 0.000	Unidad de medida: **M³**	Fecha: 01/01/2024	Existencia Final: 283.358	Unidad de medida: **M³**	Fecha: 15/06/2024

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
29/05/2024	1/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.795
31/05/2024	2/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	15.960
01/06/2024	3/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	15.449
03/06/2024	4/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.656
04/06/2024	5/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	12.551
04/06/2024	7/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	15.760
05/06/2024	8/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	11.067
05/06/2024	9/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.384
05/06/2024	11/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	15.203
06/06/2024	12/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	11.545
06/06/2024	13/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.218
07/06/2024	14/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	12.147
08/06/2024	15/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	12.625
10/06/2024	16/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	13.980
11/06/2024	18/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.419
11/06/2024	19/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	17.005
12/06/2024	20/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	15.044
12/06/2024	21/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.433
14/06/2024	22/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.062
15/06/2024	23/150	EJ. TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MADERA DE ENCINO EN ROLLO	14.055
				TOTAL	283.358

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

([illegible]
inmediata anterior, volumen amparado [illegible] utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACION DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
				TOTAL	**0.000**

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
SIN CANCELADOS			

MARIO HECTOR SANCHEZ ARMENDARIZ
TITULAR DEL CENTRO

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo. Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00